

Expediente: 140/18

Carátula: ACOSTA RAUL ALBERTO C/ CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 09/02/2022 - 05:18

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 140/18



H20903405883

Expte N°: 140/18.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 08 de febrero de 2022.-

AUTOS: ACOSTA RAUL ALBERTO c/ CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS.-

SE NOTIFICA A: CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

DOMICILIO DIGITAL: 90000000000.- ESTRADOS DEL JUZGADO

PROVEIDO:

"Concepción, 30 de diciembre de 2021.-I) Atento a las constancias de autos y lo solicitado por el letrado apoderado de la parte actora Dr. Martín Tadeo Tello: hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en proveído de fecha 11 de noviembre de 2021 y en consecuencia notifíquese en lo sucesivo a la razón social demandada en los estrados digitales del juzgado (art. 22 CPL). II) Tengase presente el domicilio real denunciado a efectos de futuras notificaciones. Personal.-" Fdo Dr. Tomás Ramón Vicente Alba - Juez -
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- AVM.

Actuación firmada en fecha 08/02/2022

Certificado digital:

CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.